

Capital... 450 trimestre
 Provincias y resto
 de España... 500 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII

Redacción y Administración
 5, HERRERIA VIEJA, 5

Gerona, miércoles 3 de Julio de 1907

Dirección telegráfica

Núm. 9194

JUSTICIA

**Sociedad anónima de defensa
 y auxilio del seguro**
 Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA Delegado en la provincia Norte, 5, 2.º - GERONA

PAPEL DE FUMAR **ABADIE** PARÍS

¡Fumadores! Probadlo no más
 Clases: Riz Abadie y Alquitran Abadie

Precios: á 0'10 pesetas el librito RIZ y á 0'10 y á 0'05 los de ALQUITRAN
 De venta en todos los estancos bien surtidos

NOTA.—En cada librito de papel alquitran, se halla el certificado del Sr. Jules Persoz, director del laboratorio de la Junta de comercio de París confirmando la presencia en cada hoja de dicho papel, del alquitran vegetal, en cantidad de 1 y medio por 10.

APUNTES SOCIALES

Del espíritu Católico en la cuestión obrera

Es cosa corriente entre Católicos, el que, cuando á un obrero, no impedido en absoluto para el trabajo, se le vé algo necesitado, ir á su ayuda, con marcada manifestación de limosna.

Los que tal hacen, no conocen ni el corazón del obrero, ni el espíritu verdaderamente cristiano que ha de intervenir en la ayuda del prójimo su hermano; hombre de trabajo especialmente.

Creo conocer bastante al hombre de trabajo material, para poder abordar éste asunto.

Creo también sobradamente conocer el corazón de muchos de los Católicos, que por un error de concepto, no de intención, socorren al obrero al conocer sus apuros por la vida.

Hablo de hombres de trabajo. No de pobres.

Esto, es para mí de capital intención.

El obrero es un ser á quien precisa estudiar para saber quien es. Los hay de todas especies. Pero en su generalidad, tienen su fondo de sentido común, que ya quisieran para sí muchos hombres de estudio.

El obrero de oficio, el artista que tiene conciencia de saber cumplir con su oficio de cerrajero, capintero, albañil, pintor, tornero, fundidor, etc., etc., es un hombre distinto de aquél que está sin oficio, y por lo tanto es un simple peón, mandado por todos, y para todo ha de servir mientras no necesite su trabajo otra cosa que la labor de sus manos.

El peón, por la razón de su menor inteligencia cultivada, ese sí que por lo regular recibe el socorro á sus deficiencias, sin fórmula alguna de preparación. Este con tal de ser ayudado, el asunto es de simple oportunidad.

La cosa varía grandemente al tratarse de un hombre con oficio, y del cual oficio desea hacer labor para procurarse el pan de cada día; y demás accesorios á la vida de para sí, y su familia. Estos, aunque no en todos ellos reine un exceso de sensibilidad, de ésta tienen la bas-

tante para no poder admitir ayudas pecuniarias en estado aparente, de verdadera limosna. Admitirían la limosna en caso de una desgracia; como por repugnante que sea se toma un purgante, al recetarlo el médico.

Concretando el caso, tratase de ayudar al obrero que aún trabaja, en dos casos: en el de verle agobiadísimo por sus gastos caseros accidentales, sin que llegue el jornal á poder sufragar tales imprevistos accidentales; y cuando el obrero por fortuitos casos, no pueda completar diariamente su jornal, en perjuicio de sus necesitados ingresos.

Repito, que yo no intento zaherir á nadie. Trato sólo de describir la mejor manera en la que el obrero de oficio, recibe con satisfacción la ayuda ajena durante sus necesidades, sin herir para nada sus buenos sentimientos.

Quiero dejar escrito también, que, sin dar limosna podemos obtener más grato efecto al socorrer al necesitado, que de hacerlo con marcada limosna.

Veamos las dos soluciones. Cuando el obrero que por accidentales necesidades, no puede con su trabajo diario satisfacer aquellas sus necesidades accidentales, recibe con fruición, ese obrero, el encargo de hacer un trabajo extraordinario, tanto durante las horas de jornal como fuera de éste, y se vé por su trabajo extraordinario remunerado, en algo extraordinario también. En este caso el obrero reconoce perfectamente la extralimitación oportuna del principal; pero la acepta de buena gana, prometiendo en su fuero interno el que hará las paces, si algún día se le presenta ocasión para laborar inadvertidamente más de lo de precepto, á favor de quien ha ido en su ayuda, con tanta oportunidad.

Y se dá por satisfecho. Es una deuda á devolver por el obrero, después de haber cumplido en sus deberes de mútuo contrato.

El otro caso de no poder el obrero trabajar debidamente en la totalidad del día, durante todas las horas del jornal, es un hermoso ejemplo de mutualidad el que se presenta, por regla general, á nuestra observación. Basta que ese obrero trabaje en el taller únicamente lo que pueda, para que sus demás compañeros á la vista de ese ejemplo del

principal, suplan la deficiencia del necesitado, sin que el dueño salga perdiendo. El favorecido obrero obrando con él de ese modo, con creces pagará su deuda, en días oportunos.

Con la exposición de estos hechos, hemos visto el como queda favorecido el obrero sin recibir humillante limosna. Y hemos visto también, el modo de lograr estos hechos de un modo práctico, sencillo y disimulado. Lo cual, con verdad, resulta para el obrero, y para el patrón, de mejor efecto, y de mayores resultancias, que no hecho de otro modo ostensiblemente. El obrero se ha enaltecido, al ver, que, si era pagado en algún modo, en algún modo pagaba el también. El patrón se ha enaltecido aún más, pues que en su buena obra, ha aplicado más sentido Católico, que altruismo mundano.

MODESTO FUREST

Gerona Julio 1907.

LOS PACTOS ENTRE OBREROS Y PATRONOS.

Por el ministerio de la Gobernación, y en Real orden que la Gaceta publica, se han dictado las siguientes reglas aclaratorias relativas á los pactos entre obreros y patronos:

Primera. Podrán intervenir en los pactos á que se refiere el art. 4.º de la ley todas las Asociaciones obreras ó patronales cuyos Estatutos ó reglamentos se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Segunda. Estos pactos no podrán celebrarse parcialmente, esto es, entre patronos y obreros aislados, ni de Asociación á Asociación, ni entre varias entidades patronales y varios obreros, pudiendo únicamente ser adoptada por mayoría absoluta de todos los Individuos, obreros ó patronos, que, perteneciendo al gremio á que el convenio afecte, formen parte de alguna Asociación que reúna las condiciones arriba expresadas.

Tercera. En aquellas localidades en que no exista ninguna Asociación de patronos ni obreros, y el reducido número de éstos permita consultar su opinión en conjunto, podrá el alcalde convocar á todos los interesados en el pacto y autorizar éste, previo informe de la Junta local de Reformas sociales, cuando exprese notoriamente la voluntad de la mayoría.

Cuarta. La rescisión sólo podrá tener lugar cuando así lo acuerde la mayoría del gremio, en la misma forma establecida para la adopción del Convenio.

Quinta. El alcalde, previo informe de la Junta local de Reformas sociales, donde este organismo exista, podrá suspender los pactos de que se trata por causa de orden público directamente originada en la aplicación del pacto mismo.

Sexta. La anulación de los pactos corresponderá exclusivamente al ministro de la Gobernación, el cual podrá acordarla por el mismo motivo de orden público ó por existir vicio de falsedad ó simulación en el acuerdo, recibiendo en este caso las alegaciones que ante él se produzcan por los interesados, y siempre previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

Séptima. La celebración del pacto se anunciará entre todos los elementos del gremio en el interesado por los medios de publicidad ordinariamente empleados por las Asociaciones de que se trata, haciéndose constar en un acta, firmada por los presidentes de las Asociaciones

que tomaron parte en el, y concediéndose los plazos que se estimen prudentiales para que todas las opiniones se manifiesten y todos los intereses legítimos hallen la más completa garantía.

Octava. Estas disposiciones habrán de entenderse sin perjuicio de los demás preceptos contenidos en el art. 15 y en los arts. 13 y 14 del reglamento de 19 de Abril de 1905.

Federación Agrícola Catalana-Baleár

Esta mañana se ha reunido en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Federación Agrícola Catalana-Baleár, bajo la presidencia del Sr. Dachs y asistencia de un crecido número de agricultores, representantes de la mayor parte de las Asociaciones y comarcas de la región.

El objeto de la misma, como indicamos, era ocuparse en los proyectos de ley pendientes de discusión en los cuerpos colegisladores.

Fueron admitidos en la Federación los Sindicatos Agrícola de Cassá de la Selva y Comarcal de Villanueva.

El secretario Sr. Maspons dió cuenta de haberse recibido de la Estación Etnológica de Reus, varios ejemplares del folleto destinado á relatar los medios de combatir la plaga conocida por «Cuch del rahim»; la Dirección general de Agricultura, otros, sobre el cultivo de la caña de azúcar, y la «Lliga Regionalista» varios libros para la biblioteca de la Federación.

Leyóse una comunicación del alcalde y de la Cámara Agrícola de Vich agradeciendo el que hubiera la Federación acordado celebrar el próximo Congreso agrícola de 1908 en aquella ciudad. Al propio tiempo se dió cuenta de haberse celebrado las entrevistas preliminares para el citado Congreso.

Leyóse un voluminoso dictamen del señor Tobella acerca de una enfermedad que presentan las hojas de los perales en Ibiza.

Acordóse, después de amplia discusión, que la Federación se ocupe y dictamine acerca del cultivo del arroz en el Ampurdán, á invitación de la Academia de Higiene de Barcelona.

Promovióse una luminosa discusión acerca del proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, acordando instar su aprobación inmediata y solicitar que se extienda al mayor número posible de poblaciones.

Tratóse luego de la falsificación y adulteración de los vinos, acordándose nombrar una ponencia compuesta de los señores Bernadas, Ribafarres, Marficura y Fontrodona, representantes, respectivamente, de las comarcas de Alella, Igualada, Manresa y Vilafranca, para que, junto con otra entidad que ya estudia el asunto, proponga los medios conducentes á evitar los abusos de los industriales vinicultores.

El presidente quedó facultado para oficiar á todas las Cámaras la constitución de la ponencia para que expongan á ella las observaciones y datos que crean oportunos.

El representante de la Cámara de Cervera hizo notar la ridícula subvención —17000 pesetas— que en los presupuestos se señalan para premios y fomento de la Agricultura, excitando á la Federación á que procure sea mayor.

El de Tarragona dió cuenta de una nueva enfermedad que ha aparecido en los algarrobos de aquella comarca, consistente en una mancha que se extiende agrietando el tronco y causando la muerte del árbol.

Otro representante expuso su criterio referente á que la Federación dictaminara acerca el proyecto de ley sobre reforma de la Administración local, en lo que se refiere á la enseñanza agrícola.

Discutiéronse otros asuntos, levantándose la sesión después de la una de la tarde.

AGRICOLAS

COSECHAS. Está finalizándose ya la siega de cereales en nuestro Ampurdán, la cual se ha verificado con buen tiempo y excelentes perspectivas respecto á grano y pajas.

En los pomposos y lozanos viñedos se ha procedido previsivamente á suministrarles los sulfatos y azufres convenientes, y conviene en esta época no fiar demasiado en el hermoso aspecto actual, pues la experiencia enseña que ahora debe persistirse en minuciosos cuidados de vigilancia y rápidos remedios para evitar que en un día, por atender á otras labores más ó menos perentorias, se malogren tan risueñas esperanzas.

Los olivos, tras abundantísima florecencia por lo general en la comarca, se preparan para una buena cosecha, si no faltan más adelante las lluvias ya necesarias, salvo únicamente las manchas infestadas por el barrenillo que se han observado.

Por último, sabemos que por las Gubarras ha dado principio también el descorche en los alcornoques de aquellas montañas, notándose que ya hay la sazón suficiente para verificarlo, y también que hay mucho retraimiento en puerta, por lo que respecta á ofrecer precio, ni á intentar compras, por parte de los fabricantes taponeros de aquella comarca. En este Ampurdán no se ha comenzado todavía el descorche.

No han sido tan graves como se creyó al saltar la fuerte tramontana pasada los efectos y perjuicios que se temían en viñas y arbolado, á excepción de algunos frutales, gracias, en aquellas, á la previsión de estacado que se observa con buen acuerdo en casi todo el Pirineo.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 1 de Julio.

Presidió el Sr. Ribot, asistiendo los Sres. Bernet, Vilaseca, Coris y Solá.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar la lactancia á una hija de Felix Corominas, de Bañolas; admitir en el Hospicio á las ancianas Rosa Ferragut Casas Ribas, de Bruñola y á Maria Faix Cudreh, de Figueras; informar al Gobernador civil procede aclarar varios extremos, antes de admitir al alienado repatriado de Francia José Manel Guiesla.

Satisfacer las dietas devengadas por el oficial D. Desiderio Canal como auxiliar de la comisión investigadora de la administración del Ayuntamiento de Castillo de Aro.

Id. á los peritos Sres. Martí y Portabella los honorarios devengados por peritajes practicados en expedientes de quintas.

Id. á D.^a Paula Ferrer, vecina de Figueras, los gastos de curación de una mordedura que sufrió.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal de San Feliu de Buxalleu, ha presentado D. Juan Buxalleu.

Aprobar el acta de aceptación de las obras efectuadas en el camino vecinal de San Pedro Pescador á Castelló de Ampurias.

Informar al Gobernador civil que procede aprobar el reglamento del cementerio de Ripoll.

Conceder un plazo de 15 días al Ayuntamiento de Baget para que rectifique la lista de contribuyentes perjudicados por el pedrisco que cayó en el año 1904 y remitir dicho expediente á la Delegación de Hacienda para su informe.

Enviar al arquitecto provincial al pueblo de Foxá para que informe acer-

ca de las Obras efectuadas y las que faltan ejecutar en la casa que el Ayuntamiento ha destinado para la Maestra publica.

Sin más asuntos se levantó la sesión.

BOLETIN METEOROLOGICO

La tarde de ayer principio con una fuerte lluvia, continuando con menos intensidad hasta media noche.

La mañana de hoy se á presentado despejada, cubriéndose á las 9.

A las 10: la presión es de 755,4 mm.

Temperatura máxima 24,3; mínima 6,2.

Humedad 63 grados; lluvia 36,8.

Gerona 3 de Julio de 1907.—Felipe Sanchez.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Santos Julián y Anatolio.

SANTO DE MANANA

Sto. Laureano arzobispo y mártir.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de Sta. Susana del Mercado.

NOTICIAS

En vista de la afición que se ha despertado en Barcelona al sport aerostático se ha constituido en aquella capital una sociedad que se dedicará á efectuar ascensiones publicas á cuyo efecto en los talleres del ingeniero aeronata don Luis Godard, de Paris, se está terminando la construcción de un globo cautivo que reunirá todas las condiciones de seguridad para el público, á disposición del cual quedará intalado en breve en unos solares del Salón de San Juan, junto al Palacio de Justicia.

Durante el próximo pasado mes de Mayo ha prestado la fuerza de Carabineros los siguientes servicios:

Aprehensiones de tabaco, 147; tejidos coloniales, 148; caballerías, 51; carruajes, 1; buques, 2; reos de contrabando, 84; auxilios en naufragios, 7, y detenidos por criminales, prófugos y desertores, 11.

La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Expedir certificados de escuelas vacantes no anunciadas á concurso ni oposición, que solicitan los maestros de Osor, D. Nicolás Rodríguez; el de Das, D. José J. Jiménez, y el de Canet de Adri, don Sebastián Brugués.

Contestar al maestro de Jafre don Juan Solá, que debe solicitar por instancia y no por oficio, el certificado que interesa.

El día de hoy se ha mantenido sereno gracias al fuerte viento que ha soplado continuamente.

La lluvia que ayer cayó en nuestra ciudad, fué pedrisco en algunas poblaciones de esta provincia.

Sin duda por esta causa ayer noche llegó á hacer frío y hoy también era bastante fresca la temperatura.

Esta mañana ha sido puesto en libertad provisional nuestro querido compañero el director de *El Autonomista* don Dario Rahola.

Nos alegramos y celebraremos que el proceso que se le sigue termine con la absolución del procesado.

Ayer no celebró sesión nuestra Corporación municipal; la celebrará el viernes de segunda convocatoria.

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del semanario *L' Escoró* de igual filiación que *L' Estisora* y también como este tirado en velógrafo.

Muchas prosperidades le deseamos.

En el juicio por jurados celebrado

ayer, el Tribunal de hecho dictó veredicto de inculpabilidad y por tanto fué absuelto libremente el procesado José Suiñol Mendieta.

Dicen de Bañolas que ha visitado dicha población el futuro candidato de Solidaridad por el distrito vacante de Torroella de Montgrí señor Torras Sampol.

La *Gaceta* publica una real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido el de 11'74 por 100.

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Olot don Pedro Llosas marchando seguidamente á la capital de su distrito.

Según sus impresiones, es seguro que en esta etapa parlamentaria no será discutido el proyecto de administración local.

El Ayuntamiento de San Hilario Sacalm solicita autorización para cubrir el torrente Villacrosa, desde la propiedad de los Sres. D. Segismundo Puntí y don Isidro Puntí, hasta el puente de la Ribera en la calle de Arbucias, con un pontón de 5.00 metros de luz y una altura media de 4'50 metros

La *Gaceta* correspondiente al día 1.º del actual, publica la relación de destinos civiles vacantes, que pueden solicitar los licenciados del ejército.

De esta provincia hay tan sólo dos plazas de sereno y una de alguacil, las tres en el Ayuntamiento de Campdevanól.

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, y entregarles documentos, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los individuos siguientes:

José Poch Oliva, de Infantería de Marina; Antonio Doltra Masferrer, del Regimiento Infantería de Almansa n.º 18, (hoy Cura); José Feixas Planas, de Artillería, Comandancia Barcelona; Pedro Albertí Alabau, del Regimiento Infantería de Africa núm. 68; Francisco Torrens Llaverías, id.; Juan Gomez Egea, licenciado de Ingenieros.

El Ilro. Sr. Obispo recibió ayer mañana en audiencia á las señoras pertenecientes á todas las Asociaciones católicas de esta ciudad que en gran número fueron á ofrecer sus respetos al nuevo Prelado.

Esta tarde á las cuatro ha celebrado sesión ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Mañana se celebrará en la Audiencia un juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida contra Francisco Rigat Gardella por supuesto delito de incendio.

Defenderá al procesado el letrado señor Catalá, bajo la representación del procurador Sr. García Alvarez.

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir 50 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año actual.

Este dividendo es igual al distribuido en el mismo período anterior.

Se ha concedido autorización á don Zoilo Costar para alumbrar aguas subterráneas de la riera Augi y conducir las á la villa de Palamós con destino á uso público.

El Administrador de la Aduana de Camprodon anuncia un concurso entre los propietarios de casas de aquella villa, para arrendar un local con destino á las oficinas de dicha dependencia.

El primer teniente de Carabineros don Antonio Patiño Bustillo, ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia; y el capitán de infantería don Rafael Gonzalez á la reserva de Olot.

Nuestro amigo don Silvio Pagés, ha recibido una partida de vino de Jerez añejo especial para enfermos, el cual lo expende en su acreditada tienda de ultramarinos de la calle de Santa Clara.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior ha sido el siguiente: en Salamanca los 100 kilos, 23'12 plus; en Zamora 25'99; en Palencia 27'17; en Valladolid 27'37 y en Burgos 26'34. Precio medio general 25'99; precio medio de la semana anterior, 25'43. Diferencia en alza 0'56.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el 6.º número de la Revista mensual, *Por el Arte*, y de su contenido se deduce la importancia que á esta publicación le conceden todos los artistas.

En dicho número se anuncia la publicación de una sección que, con el título de «Historia triste», servirá para hacer comprender á todos los amantes del arte los sinsabores que sufren los artistas en los certámenes, cuya convocatoria anuncia el Estado, al mismo tiempo que procurar poner los medios para que los gobernantes cumplan con las condiciones que estipulan al anunciar las Exposiciones de Bellas Artes.

Publica interesantes artículos sobre las oposiciones de Artes é Industrias. Unión de los artistas, la acostumbrada Charla, por un Cartujo Restos de Calvo y Vico, El salón de humoristas, Exposición de Arte Español, ¡Pobre Alhambra!, V Exposición de Bellas Artes de Barcelona, El Arte visto por el público, La Exposición de Brujas, El Toisón de Oro, La fotografía en el retrato, Desde Cuba, Goma bicromatada, La Exposición de Industrias, etc. etc.; firmados por Jsaquin G. Ibaseta, Alberto de Cantabria, Balsa de la Vega, Juan Villaseñor, Manuel G. R. Hispaleto, J. M. Garcia Flores, Molina, Pedro Sanz de la Garza, Manuel Abril y otros.

Además contiene las secciones *Gaceta de Madrid*, información del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Noticias, etc. etc.

Se vende al precio de 50 céntimos en los principales puestos de venta de periódicos y librerías.

Redacción y administración, Raimundo Lulió, 21. Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 3, 1 tarde.

Los señores Maura y general Primo de Rivera regresarán hoy al mediodía.

La noticia del nombramiento de este general produjo anoche gran sorpresa por lo inesperada.

Partidario el nuevo ministro de la Guerra de que se cubran las dos vacantes que existen de capitán general, su designación es mucho más comentada.

—El sábado próximo irá á Ciudad Real el exministro de Fomento señor Gasset, quien pronunciará un discurso sobre política hidráulica é intereses agrícolas, en el mitin anunciado para el 7 del actual.

—La impresión general después de la reunión de los jefes de las minorías es la de que del 15 al 20 de este mes comenzarán las vacaciones parlamentarias.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigirse el periódico.

Imprenta de Manuel Lluch.—Gerona

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

SE VENDE

un acreditado establecimiento de comidas y bebidas en las afueras de esta capital. Darán razón, Plaza del Carril número 6 bis.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Bàscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA».

Darán razón, calle de la Industria, 2, bajos.

QUANTES GELI MADRID DE VENTA

F. MARESMA GERONA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos. Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona.

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

ESANOFELE CONTRAVENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

DÓSIS CURATIVA: 6 pildoras diarias durante 15 días
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE: 2 pildoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona



ANOFLE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

LAS Esqueías mortuorias

para insertarlas en LA LUCHA se admiten hasta las 3 de la tarde



GRAN NOVEDAD AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas debiles y convalecientes. Precio único Ptas 475 el bote.

Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux
Elixir Vegetal Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona sin rival para toda clase de indisposiciones

CARBURO DE ARCADE de LAFORET Y C.ª

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADE Y COMP.ª
Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 Teléfono 736 y 1898

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Doctor Gallego Batlle
ESPECIALISTA EN MATRIZ, PIEL, VIAS URINARIAS
Nuevo y único tratamiento verdad para la curación de la **Impotencia y Esterilidad**
CLINICA Unión, 10 (de 11 á 1 y de 6 á 9). Visita privada Rambla de Cataluña, 95-1.º de 3 á 5 BARCELONA
Puede consultarse por escrito

CERRAJERIA MECÁNICA

Gran depósito de máquinas agrícolas.

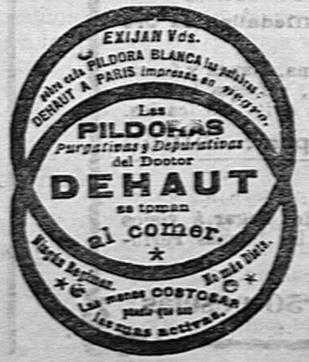
Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras Atadoras, Segadoras agavilladoras, guadañadoras cortadoras de alfalfa y Rastrillos; á precios muy reducidos.

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección solidez, ligerezo en el tiro.

Esmerada perfección y práctico, en el montaje de dichas máquinas.

Para los pedidos dirigirse á GINES GREIXELL

TORROELLA DE MONTGRÍ



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de Paris, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

SOCIEDAD GENERAL

DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Julio de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Julio salirá de Barcelona
para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Julio saldrá de Barcelona
para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y
Buenos Aires, el vapor francés,

AQUITAINE

Consignatarios: RÍPOLL Y C.^a, Dormitorio de San
Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL

DE
Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000
puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y
zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros
de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado
que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

**GOTAS ANTI-ENURETICAS
MIRALLES**

cura con seguridad la

incontinencia nocturna de la orina

Véndese en la farmacia del autor JOAQUIN MIRALLES, Manresa
En Barcelona en la farmacia de D. MARIANO MIRALLES, Pa-
seo de S. Juan 201.

En Girona Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA, Abeuradors, 1

**AMICROBINA
MIRALLES**

AGUA POTABLE ESTERILIZADA
(fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el
precinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES-Paseo San Juan, 201-Barcelona.

**ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??**



Tomad el

**LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE**
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPOSITO-BAJADA S^a MIGUEL-1
BARCELONA.

M. LLACH

GERONA

Impresiones de todas clases.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes
á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes
en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas
precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EMULSION NADAL
Unica con 80 por 100 aceite higdo bacalao Noruega 1.º glicero-
fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE
Analizada por Drs. E. Bot de la Universidad de Madrid, y Codina Lan-
glin de Barcelona; con aprobacion y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-
maceuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estí-
mulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos
personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalencias, disbe-
ta, goma, dolores, cervicos, tos, bronquitis, tisis, catarros, linfatismo, reumatismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1902. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para
caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia,
Málaga, Cádiz, Sevilla.

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura
LICOR DE ORIENTE
Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro
Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte
la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca
perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.
Inventado y preparado por H. LILLO
AVISO IMPORTANTE
Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos
con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfum-
erías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.
Cubida del frasco: 125 gramos * Precio: 250 pesetas

30 años de vida tiene el
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido
reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en
años anteriores.

CONTIENE
DATOS; Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—
Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicacio-
nes, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción
agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—In-
dustriales.—Principales contribuyentes.—Magistra-
ta.—Administraciones del Estado, provinciales, mu-
nicipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—
Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden
ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del
Estado, sociedades de todas clases, á las personas de
carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar
reconocido de utilidad pública
por Reales órdenes.
Todos los pueblos de España, por insignificantes que
sean, ordenados por provincias, partidos judiciales,
ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: su
ubicación geográfica, histórica y estadística, con
indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles,
telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de ba-
ños, círculos, etc.—2.º, la parte oficial, y 3.º, las pro-
fesiones, comercio é industria,
con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
Los habitantes de Madrid, Barcelona y Va-
lencia, por sus tres órdenes de apellidos, pro-
fesionales y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico
y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y
profesiones. Información completísima de todos los
Estados Hispanoamericanos.
Portugal, completo.
Sección de anuncios é índice geográfico.
De venta en la Librería editorial de Bailly-
Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid,
y en las principales del mundo.

**Emplastos Perforados Ame-
ricanos de Feltro rojo ó sea
bayeta encarnada
del Doctor WINTER**



Los EMPLASTOS per-
forados americanos de
feltro rojo del doctor
Winter, infunden una
saludable corriente eléc-
trica por todo el siste-
ma, é instantáneamente
mitigan los dolores,
tranquilizan los nervios,
fortalecen los órganos
digestivos debilitados y
devuelven á los enfer-
mos la salud.
Estos EMPLASTOS son
especialmente útiles pa-
ra fortalecer los delica-
dos músculos dorsales
de las señoras, en sus
periodos mensuales.
Curan reuma-
tismo, resfria-
dos, dolor de ri-
ñones, dolor de
espalda, dolor
de pulmones,
lumbago, ciáti-
ca, contusiones,
etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Vigilado con las imitaciones. Exigir siempre la marca del Dr. Winter.
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.